



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 371 /2023

Reunidos previa convocatoria, a través de Meet, a las diez horas del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC: Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 370/2023, la cual fue ratificada y será firmada posteriormente PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZAR DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INTEGRIDAD EN LA AAC. Este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefa Interina del Depto. de Organización Métodos y Regulaciones, quien instruida por el Director Ejecutivo de la AAC, presenta ante los miembros del Consejo, los antecedentes que corresponden al presente punto; asimismo, procede a detallar los instrumentos de control interno que son propuestos para su debida autorización, enumerando para cada uno de ellos: su base legal, el código asignado, objetivos general y específicos, propósito, ámbitos de aplicación y la estructura de cada documento; procedió además a solventar las dudas y comentarios realizados por los Directores; quienes en base a lo solicitado en esta fecha en el presente punto y por unanimidad acordaron autorizar la creación de: a) "Política institucional antisoborno y anticorrupción de la Autoridad de Aviación Civil." con código AAC-LEG-000-D ED 00; b) "Programa de prevención de actos de corrupción y soborno de la AAC" con código AAC-LEG-010-D ED 00; c) Formato "Matriz de evaluación de riesgos de corrupción y soborno de la AAC" con código AAC-LEG-010-F1 Rev 00; d) "Instructivo para regular la Planificación y Seguimiento del Plan de Capacitaciones de la AAC" con código AAC-GDH-011-D ED 00; e) "Formato de carta didáctica para capacitaciones o divulgaciones" con código AAC-GDH-011-F1 REV 00; además autorizar el cambio de nombre del documento AAC-GDH-006-D "Instructivo para la aplicación de sanciones según disposiciones disciplinarias del reglamento de trabajo de la AAC" ED 00 autorizado el nueve de junio de dos mil veintitrés, a "Instructivo para la aplicación de acciones correctivas, preventivas y sancionatorias de la AAC" mantenido código AAC-GDH-006-D ED 00; asimismo se instruye al Director Ejecutivo de la AAC, a fin que comunique las presentes autorizaciones y que además verifique su aplicación.

[REDACTED]

[REDACTED] 1 [REDACTED] [REDACTED]





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED]

[REDACTED] PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las diez horas del día treinta de junio de dos mil veintitres; La presente reunión concluyó a las doce horas con veinte minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGÉ ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC